



COLECTIVO NACIONAL SINDICAL CLASISTA “GUILLERMO MARÍN”

“Todos Juntos Contra el Capital”

COMUNICADO Y DENUNCIA SOBRE LA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS –DDHH- EN COLOMBIA

El CNSCGM, considera necesario un debate sobre la situación laboral y de Derechos Humanos en Colombia, en el marco de los conceptos que frente a la paz, la democracia, la soberanía y el bienestar se plantean.

En ese sentido, el movimiento social y popular y en nuestro caso el movimiento sindical queremos poner al centro un concepto sobre la paz con la urgencia requerida, que sea distinto al sermón de los gobiernos en especial el de Juan Manuel Santos y sus aliados, que con los “diálogos” que sostienen con una parte de la insurgencia, solo pretenden “parar la guerra”, buscando desmovilizar a la guerrilla y burlar al mismo tiempo las exigencias de diferentes sectores sociales y poblacionales de justicia social y económica, de democracia y soberanía. Si, otro tipo de discurso que en nombre de la ilusión pacifista le hace el juego a la paz del gobierno Santos y de la oligarquía en general...La paz de los sepulcros.

Nuestro Colectivo Sindical, quiere aportar al imperativo del pueblo y los trabajadores a la paz con justicia social, que exige parar la guerra, pero al mismo tiempo exige que la oligarquía, con su gobierno y empresarios no la sigan declarando y practicando y disparando ráfagas de desempleo, subempleo, informalidad e inestabilidad laboral; disparando sin cesar malos salarios, recorte de las pensiones, mas tributos e impuestos; disparando contra los derechos fundamentales a la educación, a la salud, vivienda; disparando sin cesar contra la tierra del campesino –quien es el que la trabaja-; bombardeos indiscriminados contra la población civil, profundizando la criminalización y la penalización de la protesta y lucha social.

El Colectivo sindical, trabaja y contribuye con su accionar a rechazar a los partidos políticos, poderes del Estado, empresarios y al gobierno que sustentan este sistema de represión y explotación de los colombianos, que sin lugar a dudas, hoy Santos y su unidad nacional defienden.

Queremos acoger, impulsar, solidarizarnos y poner en lo más alto las luchas populares, los conflictos laborales que actualmente se presenta en nuestro país, para propiciar el ascenso de estas y seguir animando la unidad, la organización y la lucha obrero, campesino y popular.

DATOS DDHH EN COLOMBIA AÑO 2013:

El 2013 estuvo marcado por un agitado escenario de luchas sociales: 1.027 protestas, el mayor número de luchas desde 1975, que permiten comprender los problemas estructurales que movilizan a la sociedad colombiana y dan cuenta de una sociedad en movimiento con altos niveles de participación. Se suman a este contexto los realineamientos políticos en preparación del debate electoral del primer semestre de 2014, teniendo como referente obligado los diálogos entre el Gobierno y las FARC en La Habana.

**La continuidad de los “falsos positivos” en 2013: entre el discurso y la realidad
Breve recorrido histórico:**

- El mayor número de casos de “falsos positivos” se presentó en Colombia en el periodo 2002 - 2010 con 698 casos incluidos casos de ejecuciones extrajudiciales y detenciones masivas arbitrarias, métodos de victimización que se implementaron indiscriminada y sistemáticamente en el periodo señalado.
- En 2011 se registraron 21 casos con 71 víctimas (13 casos en el primer semestre y 8 casos en el segundo semestre)
- En 2012 existe información de 20 casos con 62 víctimas (6 casos en el primer semestre y 14 en el segundo semestre)
- En 2013 se documentaron 7 casos con 10 víctimas (5 casos en el primer semestre y 2 en el segundo semestre).

Los Derechos Humanos y el DIH en el segundo semestre de 2013:

Caracterización de los casos ocurridos en el segundo semestre 2013

- Responsables:

En Derechos Humanos

Policía Nacional: Heridos (259); Detenciones (189); Amenazas (81); Tortura (27); Ejecuciones (12); Atentados (10); Violencia Sexual (1).

Paramilitares: Amenazas (167); Ejecuciones (84); Heridos (34); Tortura (4); Desapariciones (3); Atentados (2).

Ejército nacional: Detenciones (95); Heridos (55); Amenazas (27); Tortura (19); Ejecuciones (9); Violencia Sexual (2).

En DIH:

Policía nacional: Herido Intencional Persona Protegida (235); Amenazas (77); Tortura (25); Homicidio Intencional Persona Protegida (9); Violencia Sexual (1).

Paramilitares: Amenazas (141); Homicidio Intencional Persona Protegida (47); Herido Intencional Persona Protegida (21); Heridos por Métodos y Medios (24); Torturas (4); Muertos por Métodos y Medios (3).

Ejército nacional: Herido Intencional Persona Protegida (55); Amenazas (27); Tortura (18); Homicidio Intencional Persona Protegida (9); Violencia Sexual (2).

FARC-EP: Homicidio Intencional Persona Protegida (15); Heridos por Métodos y Medios Ilícitos (14); Civil Herido en Acciones Bélicas (7); Amenazas (2); Civil Muerto en Acciones Bélicas (1); Muerto por Métodos y Medios (1).

ELN: Homicidio Intencional Persona Protegida (3); Amenazas (1).

Guerrilla: Civil Muerto en Acciones Bélicas (1); Civil Herido en Acciones Bélicas (1).

Combatientes: Civil Herido en Acciones Bélicas (3); Heridos por Métodos y Medios Ilícitos (3); Civil Muerto en Acciones Bélicas (2); Muertos por Métodos y Medios (1).

Los departamentos más afectados por violaciones a los Derechos Humanos

- Boyacá: 170 casos (a raíz de las acciones de la Policía Nacional en el Paro Agrario de agosto de 2013)
- Cauca: 98 casos
- Cundinamarca: 78 casos
- Tolima: 75 casos
- Valle del Cauca: 72 casos
- Bogotá, dc: 61 casos
- Santander: 61 casos
- Norte de Santander: 50 casos
- Caquetá: 50 casos
- Cesar: 45 casos
- Huila: 42 casos
- Antioquia: 28 casos
- Nariño: 28 casos

- Caldas: 24 casos

Sectores sociales victimizados

Los sectores sociales más victimizados en el contexto de persecución al movimiento social, fueron: organizaciones de víctimas; reclamantes de tierra y recién retornados, organizaciones indígenas, organizaciones de desplazados, organizaciones campesinas, comunidades de paz y zonas humanitarias, organizaciones estudiantiles, organizaciones comunitarias, organizaciones sindicales, oposición política y protesta social, afrocolombianas, denunciantes y defensores de derechos humanos. Así mismo, circularon panfletos amenazantes contra indigentes, drogadictos y contra personas pertenecientes a la población LGTBI.

- La continuidad de los “falsos positivos” siete casos ocurridos en 2013 (cinco en el primer semestre y dos en el segundo semestre) perpetrados por tropas del Ejército Nacional y unidades de la Policía Nacional.
- Un número significativo de **violaciones a los derechos humanos en el segundo semestre del año vinculadas al Paro Nacional Agrario** y que destaca como protagonista activa de estas violaciones a la Policía Nacional.
- Entre julio y diciembre del año pasado, 579 hechos victimizantes atribuidos a miembros de la Policía Nacional, 294 a paramilitares y 207 a tropas del Ejército Nacional. Una realidad que contrasta con el discurso del Gobierno Nacional que se orienta a la consolidación de la paz en Colombia.
- Con relación a las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) aparece en primer lugar la Policía Nacional (347 casos), seguida de paramilitares (240 casos), Ejército Nacional (111 casos), FARC-EP (40 casos), Combatientes (9 casos) y ELN (4 casos).
- Como opción preferente el enfoque regional de este informe se concentra en el Valle del Cauca y particularmente en Buenaventura. La situación de derechos humanos en el principal puerto del país es alarmante. El Periódico El Espectador “Buenaventura, entre la pobreza y la violencia” que revela que mientras en 2011 se recibieron 57 denuncias de desaparecidos, el 2012 cerró con saldo de 113. Asimismo, indica que el panorama del desplazamiento forzado es “espantoso”, pues según información de la Defensoría del Pueblo en noviembre de 2012: “Desde el mes de octubre se ha venido intensificando la confrontación de los grupos armados posdesmovilización conocidos como Los Urabeños y La Empresa, a raíz de la ruptura de un acuerdo tácito, bajo el cual operaron desde el año 2011 y se distribuyeron el control territorial del puerto de Buenaventura (...) Tal situación ha derivado en un incremento de las violaciones a los derechos humanos y reiteradas infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cuya consecuencia más grave se ha materializado con ocurrencia de ocho eventos de desplazamiento masivo, afectando a seis barrios de bajamar. Hasta la fecha se conoce de 1.038 familias, 4.021 personas desplazadas masivamente en las últimas dos semanas”.

Bibliografía: Informe 2013: Situación DDHH y DIH en Colombia CINEP/Programa por la paz. Por: Arco Iris.

HECHOS CONCRETOS QUE EVIDENCIAN LA FALTA DE GARANTIAS SINDICALES Y POLITICAS EN COLOMBIA

1. Amenazados por bandas paramilitares dirigentes sindicales de la Subdirectiva CUT Guajira y SINTRACARBON.

SINTRACARBON, el 5 de mayo de 2014, denuncia amenazas contra el Compañero Heli Arregocés, quien es afiliado y directivo, actualmente es el Fiscal del Sindicato Nacional de la Industria del Carbón-SINTRACARBON. Dicha violación de los DDHH se iniciaron con un atentado en el mes de abril de 2013 y continuaron con amenazas en el mes de mayo de 2014. A la fecha el

gobierno nacional, ni la empresa le han brindado la protección y las garantías necesarias para el ejercicio de su derecho de asociación y libertad sindical.

Al mismo tiempo han sido objeto de amenazas los compañeros sindicalistas Jaime Diaz-Educador y Edilberto Contreras quienes son Directivos de la Subdirectiva CUT Guajira y y el dirigente político y social Algemiرو Avila. Las amenazas provienen del grupo paramilitar los "rastros".

"30 de abril 2014, un comunicado que circula en la internet y la ciudad de Riohacha en el cual sindicaron de "Guerrilleros urbanos camuflados en los sindicatos, la CUT y partidos de izquierda", además, declaran objetivo militar a miembros de este Colectivo sindical HELI ALFONSO ARREGOCES IBARRA Fiscal nacional de SINTRACARBÓN Y EDILBERTO CONTRERAS HERNANDEZ-Fiscal de la CUT Guajira; así mismo, al activista político ALGEMIRO AVILA SALINAS y al docente JAIME DIAZ VEGA- Secretario de Derechos Humanos de la CUT Guajira".

Todas estas acciones de los grupos paramilitares en el departamento de la Guajira, quieren acallar a las personas por su pensar, y accionar de izquierda y por su práctica clasista en el movimiento sindical en defensa de los intereses de los trabajadores y del pueblo.

Resaltamos, que los compañeros Edilberto Contreras y Heli Arregoces, son integrantes de nuestro colectivo sindical Guillermo Marín.

2. Atentado y amenazas en el departamento de la Guajira

Atentado en el departamento de Bolívar -Cartagena compañero LUIS ALBERTO PLAZAS VELEZ, Secretario General de la CUT Subdirectiva Bolívar y sindicalista del magisterio.

El día 16 de mayo a las 2:30 pm, dos sicarios atentaron contra la vida del compañero LUIS ALBERTO PLAZAS VELEZ, Secretario General de la CUT Subdirectiva Bolívar y sindicalista del magisterio, en ese Departamento, en la acción criminal falleció uno de los sicarios, por reacción de la escolta del compañero Plazas, quien salió ileso del atentado.

3. Asesinato de un compañero de SINTRAEMSDES-Cartago-

Asesinato del Compañero y ex directivo sindical Emilio Aponte, el día 16 de mayo de 2014. En el marco de la lucha que vienen librando los trabajadores de SINTRAEMSDES –Cartago. Por la defensa del patrimonio público. Este atentado donde es asesinado el compañero Emilio, deja gravemente heridos a su esposa e hijo.

Frente a este panorama de convulsión social y violación reiterada de los derechos humanos en Colombia, exigimos al Estado y su gobierno, a las autoridades competentes: La Fiscalía General de la Nación y demás entes de control, a la Unidad de Protección Nacional-UNP- se investigue y castigue a los responsables materiales, intelectuales y los determinadores de estos actos contra la vida y derechos fundamentales; se otorguen las medidas de seguridad necesarias y se garanticen los derechos la vida, el derecho de asociación y libertad sindical y de oposición política.

Expresamos nuestra solidaridad a los compañeros amenazados, y a sus familias, y los invitamos a continuar en la batalla contra la explotación de los obreros y la lucha permanente por los intereses del pueblo.

**DIRECCION NACIONAL DEL COLECTIVO SINDICAL CLASISTA
"GUILLERMO MARIN"**

Bogotá, mayo 23 de 2014